

I.MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE

SESION DEL DIA JUEVES 4 DE DICIEMBRE DEL 2014

ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE DE
FECHA JUEVES 4 DE DICIEMBRE DEL 2014.-

En la Sala de Concejo de la I. Municipalidad de Villa Alegre, siendo las 09.10 horas, preside la sesión de Concejo el **Alcalde Sr. Arturo Palma Vilches**, abre la sesión en el nombre de Dios y la Patria. Asisten los siguientes miembros del Concejo:

1. Sr. Justo Rebolledo
2. Sr. Manuel Muñoz Bastias
3. Sr. Luis Alegría Acuña
4. Sr. Ricardo Lizama Soto
5. Sr. Edgardo Bravo Rebolledo
6. Sr. Andrés Sáez Castro

Actúa como Secretario de Actas y Ministro de Fe el Sr. Cesar Morales Ramírez

TABLA

1. Aprobación Acta del 19 de Noviembre 2014
2. Correspondencia Recibida y despachada
3. -Plan Regulador: Asiste D.O.M. y Encargado Plan Regulador
4. Entrega Programa Mejoramiento Gestión Municipal 2015
5. - Informe Encuentro Nacional de Concejales, "Las Reformas que se Implementaran en Chile", efectuado desde los días 24 al - 28 de Noviembre 2014 en la Ciudad de Viña del Mar.- Correspondencia Recibida y despachada
6. Varios

El Sr. Alcalde da la bienvenida a los **Sres. Daniel Maureira**, de la Fiesta de la Frambuesa y a don **Randolfo Candia** del Colectivo Cultural al Lote.

Toma la palabra el Sr. Daniel Maureira quien se refiere a la necesidad de aumentar la subvención a recibir el año 2015 para la realización del evento la Fiesta de la Frambuesa. Indica que el evento ha ido creciendo año a año sobrepasando todas las



expectativas de público, asistencia, artistas, etc. Dicha petición, la respalda a través de la lectura de una carta en donde indica que el valor solicitado asciende a \$2.000.000 (Dos millones de pesos) vale decir, equivale a un aumento de \$500.000.- (Quinientos mil pesos) sobre el valor de la subvención anterior. Indica además que este año están queriendo mejorar sustancialmente el sonido y ese gasto equivale a más de un millón de pesos por ambos días. Indica que el valor de la entrada asciende a \$3.000.- y con ello se ayudan al financiamiento de los artistas, seguridad, etc. Además de reinvertir parte de las ganancias en la escuela dado que ahí es donde hacen esta actividad.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo consulta cuál es la fecha en que van a desarrollar esta actividad

El Sr. Maureira indica que dada la cantidad de Festivales y eventos que se hacen en el mes de Febrero es que se decidieron hacerla los días **Viernes 30 y sábado 31 de enero**.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que como aún no se ha revisado el presupuesto 2015 sugiere tener presente esta cifra para el momento de la aprobación.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama pide la palabra e indica que por su parte no hay ningún problema ya que él siempre estará dispuesto para apoyar este tipo de iniciativas.

El Concejal Sr. Andrés Sáez pide la palabra e indica que la vez anterior a él le tocó participar como jurado en dicho Festival y le sorprendió gratamente la actividad, la convocatoria de vecinos y la calidad de los artistas, así es que se manifiesta de acuerdo en aprobar dicha solicitud en la medida de que el presupuesto lo permita.

Se da la palabra al Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que no debiera haber problema en aumentar ese ítem sin embargo prefiere no adelantar nada antes de revisar el presupuesto

Se da la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien de manera similar indica que está de acuerdo con la actividad y apoya el aumento en la medida de que el presupuesto lo permita.

Se da la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz quien también apoya la actividad y la petición de aumento de la subvención.

El Sr. Daniel Maureira antes de retirarse de la sesión agradece al Concejo y al Sr. Alcalde su buena disposición para con su solicitud y pide se puedan hacer las gestiones para poder contar con una patrulla de carabineros de manera estable durante los dos días del evento para así evitar acciones delictuales y garantizar con ello la seguridad de los vecinos. Indica que ya hicieron la gestión con Bomberos del sector Estación Villa Alegre para contar con ellos también.

El Sr. Alcalde despide al Sr. Maureira y da la bienvenida al Sr. Randolpho Alarcón Candia representante del Colectivo Cultural al Lote quien entrega a cada Concejal y al Sr. Alcalde en particular un dossier con la información del evento Teatro a 500 que se realiza en



Villa Alegre entre los días 22 al 31 de Enero y para el cual pide se pueda aumentar el valor de la subvención la cual el año anterior de \$3.000.000 (Tres millones de pesos) solicitados se aprobaron \$2.000.000 (dos millones de pesos) y para esta vez pide se puedan entregar \$4.000.000 (Cuatro millones de pesos) toda vez que en esta oportunidad están pretendiendo llegar a mas sectores de la comuna con actividades tan variadas como Teatro, Música, Cine, Talleres, etc durante 10 días.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra al Concejo y el Concejal Sr. Edgardo Bravo indica que de alguna manera este Centro Cultural viene a llenar un poco el vacío cultural de la comuna e indica que él apoya la actividad y el aporte económico siempre viendo la disponibilidad presupuestaria.

Se da la palabra al Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que desde hace un tiempo él ha venido manifestando la necesidad de apoyar las actividades culturales y turísticas que se desarrollan en la Comuna y valora que el municipio apoye estas iniciativas. Manifiesta conocer las actividades que desarrolla el centro cultural al lote y de existir la posibilidad presupuestaria él apoyaría la entrega de recursos.

Se da la palabra al Concejal Sr. Andrés Sáez quien indica que si existen los recursos él aprueba que se entregue la subvención y aprovecha de ofrecerle un equipo de perifoneo para difundir su actividad en la comunidad

Se da la palabra al Concejal Sr. Manuel Muñoz quien pide revisar los gastos que se van a generar durante el verano ya que son muchas las actividades y esto lo manifiesta no con el ánimo de restar la subvención sino más bien de redistribuir bien los valores y poder apoyar el máximo de actividades.

El Sr. Alarcón indica que están preparando 7 proyectos para postular al 2% de los fondos de cultura del GORE y para ello pide que la Municipalidad pueda apoyarlos haciendo la presentación de dichos proyectos los cuales serían preparados por la agrupación y posteriormente los fondos administrados por la municipalidad.

Se da la palabra al Concejal Sr. Luis Alegría quien felicita la iniciativa y el empuje del Sr. Alarcón e indica que existiendo los recursos él no tiene ningún problema en apoyar la entrega de los recursos y que incluso estos puedan alcanzarle para el año completo, pero reitera que dentro de las posibilidades económicas el aprobará la entrega de los recursos.

Se da la palabra al Concejal Sr. Justo Rebolledo, quien se refiere a que la municipalidad ha recibido críticas injustas respecto de que ésta no apoyaría actividades culturales siendo todo lo contrario, y que en la medida de que existan los recursos él aprobará la medida

El Sr. Alcalde toma la palabra y pide al Concejo apoyar la propuesta del Sr. Randolpho pero entregando los recursos en dos partes, una en el primer semestre y otra en el segundo semestre dado de que los recursos del presupuesto no se reciben todos en enero y que primero deben revisar las partidas del presupuesto.



Se da la palabra al Sr. Cesar Morales, Jefe de Finanzas y Secretario Municipal (s) quien indica que si bien es cierto el aprobar, disminuir o rechazar una subvención es una facultad del Concejo y su Alcalde, considera que lo ideal es primeramente revisar y aprobar el presupuesto 2015 y luego aprobar cada subvención en particular.

Se despide al Sr. Alarcón y el Sr. Alcalde pide la Aprobación y/o Objeciones al acta de la sesión del día 19 de noviembre:

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que en dicha sesión de Concejo cuando se abrió el debate respecto al cobro que se hacía de los \$25.000 para las personas que solicitaban la Licencia de Conducir, él manifestó claramente que se oponía a dicho cobro coincidiendo con la opinión del Sr. Alcalde por la misma materia, opinión que no aparece en dicha Acta. Pide el Concejal Lizama además que el acta vaya presentada por párrafos, separando claramente la intervención de cada Concejal en párrafos separados y no dentro de un solo texto. Pide que las Actas sean similares a las que entregaba don Jaime González ya que éstas eran redactadas de manera más clara y párrafo a párrafo.

Se da la palabra al Concejal Sr. Justo Rebolledo quien indica que la Sra. Graciela en su momento solicitó a la Contraloría una posición respecto a este tema y le habrían indicado que el Acta debía ser un resumen de la sesión de Concejo y por ello se optó por hacer las actas de esta forma.

Interviene el Concejal Sr. Luis Alegría quien indica que él hizo personalmente la consulta a la Contraloría y estos le manifestaron que le mostrara la respuesta que ellos habrían dado, por lo tanto le deja una duda respecto del proceder de las Actas e indica que con esa respuesta de la Contraloría da a entender que nunca se hizo la consulta por escrito.

El Sr. Cesar Morales, Secretario Municipal (s) interviene preguntando si la Sra. Graciela dio lectura al dictamen de la Contraloría o si solo fue de manera verbal.

Interviene el Concejal Sr. Ricardo Lizama quien indica que lo que manifiesta el Concejal Alegría es sumamente grave toda vez que se señala que hay un dictamen de la Contraloría lo que no sería tal y de hecho eso ameritaría incluso un Sumario. Pide el Concejal Lizama al Sr. Alcalde pedir dicha respuesta de la Contraloría y aclarar este tema.

Interviene el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien indica que al parecer la Sra. Graciela hizo la consulta de manera verbal y no él personalmente no recuerda que ella haya leído algún documento en dicha sesión.

Interviene don Cesar Morales, Secretario Municipal (s) quien indica que se pedirán los documentos respectivos y se tendrán para la próxima sesión de Concejo.

El Sr. Alcalde indica que debe quedar muy claro en las Actas respecto de los acuerdos tomados, e indicar cuando estos son **UNANIMES** o bien cuando este no es unánime, se debe indicar que se aprueba con mayoría pero se debe indicar claramente quienes aprueban y quienes rechazan.



Interviene el Concejal Sr. Edgardo Bravo e indica que también está de acuerdo en que el Acta debe ser más acotada especificando quienes intervienen y registrando la opinión de cada cual.

El Sr. Alcalde indica que el Acta se puede ir perfeccionando y acota además que en el Acta deben ir los nombres de los intervinientes en negrita y con mayúsculas para que se puedan destacar y sean de fácil búsqueda.

El Concejal Sr. Andrés Sáez, indica que en ese punto está de acuerdo con lo indicado por el Sr. Alcalde respecto de destacar en el Acta el nombre de cada Concejal que interviene y a su vez indica que lo que informó la Sra. Secretaria Municipal en su momento es lo que indica la Ley respecto de lo que deben contener las Actas: nómina de los asistentes, Tabla y acuerdos tomados y que así lo explicó en la sesión y además se quedó de acuerdo en que se entregaría la grabación de la sesión a cada Concejal

El Sr. Alcalde toma la palabra e indica que hay una situación respecto de las grabaciones ya que "Esteban Bravo" mandó pedir todas las grabaciones o audios de todas las sesiones del Concejo, hecho del cual se hizo la consulta a la Contraloría quienes indicaron que no correspondía entregarse el Audio sino el Acta aprobada por Concejo en formato papel. Incluso, el Alcalde reflexiona de que se consultará a la Contraloría respecto de si las grabaciones se pueden entregar a los Srs. Concejales dado de que estas podrían ser mal utilizadas.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien indica que está totalmente de acuerdo con lo dicho por Sr. Alcalde, ya que la vez anterior fue a una reunión a Putagán y que personas de allá le indicaron que habían tenido acceso al audio de la sesión en donde ellos asistieron lo que le pareció muy extraño e informó de esto al Sr. Secretario Municipal para averiguar cómo y por qué se entregó dicho audio a personas externas. Manifiesta que esto es grave dado de que en algunos momentos se bromea entre los Concejales o se pide expresamente que lo dicho no quede en Acta y eso podría ser mal usado o mal interpretado por terceros.

El Sr. Alcalde reitera que se hará la consulta a la Contraloría para saber si se pueden entregar copias de las grabaciones al Concejo.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo, indica que lo expuesto por el Concejal Bravo es bien complejo, ya que eso no puede suceder y habría que investigar quien entregó copia de dicho audio. Reflexiona respecto de que si alguno de los miembros del Concejo está entregando copias del audio a extraños eso respondería a una mala práctica lejos de los valores que debe tener un concejal. Reafirma que se debe investigar internamente quien entregó dichas grabaciones

El Concejal Sr. Ricardo Lizama indica que en su caso particular hace 3 o 4 sesiones que no pide las copias de las grabaciones y que tampoco ha entregado copias a nadie. Él piensa que las grabaciones para los concejales sirven como un método de prueba en el evento de que en el futuro haya alguna investigación respecto de alguna decisión que hayan tomado. También piensa que se debe consultar a la Contraloría respecto si se pueden entregar copias del audio



a los Concejales. Indica que se debe ser muy cauteloso respecto de este tema y que en alguna oportunidad una funcionaria de Putagán, Úrsula, le pidió copia de la grabación pero él le indicó que estaba prohibido entregar dicho audio y se la negó, no así el acta escrita. Indica que sería bueno citar a esta persona al Concejo para saber quién fue la persona que le entregó la grabación

El Concejal Sr. Justo Rebolledo indica que citar a esta funcionaria al Concejo no correspondería ya que ellos no son jueces y lo que correspondería es hacer una investigación interna.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo reflexiona diciendo que él hizo la consulta en forma reservada a Don César y piensa que lo ideal es investigar internamente de manera reservada.

El Concejal Sr. Luis Alegría reflexiona indicando que es importante clarificar dicha situación porque están quedando todos expuestos como quienes entregaron dicha grabación, lo que en su caso particular no es así, le crean o no. Pide se investigue para aclarar esta situación.

El Sr. Alcalde continua con la sesión y de acuerdo a la Tabla da la palabra al Secretario Municipal (s) para la lectura de la correspondencia despachada y recibida:

1.- **Carta de la Comisión Teletón de Villa Alegre**, del 03 de Diciembre del 2014, al Sr. Alcalde y miembros del Concejo Municipal de Villa Alegre agradeciendo el apoyo y confianza brindada a dicha Comisión, lo que ha permitido, gracias a la participación de toda la comunidad superar la meta propuesta llegando este año a la suma de \$13.474.440.- Se invita además a participar y continuar con el trabajo del voluntariado de dicha Comisión.

El Sr. Alcalde propone enviar como Concejo Municipal, firmada por todos sus integrantes, una **Nota de Felicitación** a la Comisión Teletón, la que es presidida por el Concejal Sr. Edgardo Bravo, ya que con su accionar han dejado bien puesto el nombre de la Comuna favoreciendo con esto no solo a los niños sino también a las familias de Villa Alegre que se atienden en dicha Fundación.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra e indica que si bien es cierto la nota propuesta por el Sr. Alcalde es importantísima, propone se pueda hacer una actividad de reconocimiento y agradecimientos en la piscina para todos los integrantes de la Comisión Teletón nada muy ostentoso, sino más bien algo así como una torta y bebidas. El Concejal piensa que ese respaldo y agradecimiento personal estimularía mucho más su trabajo en el futuro.

El Sr. Alcalde propone que dicha actividad se pueda hacer en Enero, dado que hay muchas actividades en este mes, entre ellas la actividad con el Club Deportivo El Molino, aun cuando perdió de visita 2-1 tienen muchas posibilidades de revertir de local ese resultado y coronarse como Bi- Campeón 2013 – 2014.



El Sr. Concejal Justo Rebolledo indica que también es necesario hacer un reconocimiento a la Banda que viajó al Sur, aun cuando salió tercera, evento que este año convocó muchos más participantes que la vez anterior.

El Sr. Alcalde menciona también a la Escuela de Fútbol de don Héctor Cofré a la cual también se le debe un reconocimiento por los logros como campeones regionales en categoría niños de 12 a 16 años.

Pide la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo quien como encargado de la Comisión Teletón indica que en dicho cargo, nunca ha puesto el rótulo de Concejal dado que en dicha actividad todos son iguales y trabajan sin distinción. Invita además a quien desee integrarse a esta Comisión y aprovecha de reconocer a varios integrantes de la comisión quienes trabajan desinteresadamente y de manera muy comprometida con esta actividad. El Concejal Bravo pide como parte de la gestión de la municipalidad, poder gestionar un espacio en la Teletón Nacional dado de que este año varios municipios de la región aparecían en la televisión entregando recursos junto a sus alcaldes y miembros de sus comisiones y Villa Alegre ciertamente está cumpliendo y participando activamente de esta campaña.

El Sr. Alcalde considera muy buena la iniciativa y piensa que si no se pudiera aparecer a nivel nacional se podría hacer gestionar a nivel regional, ya que en la Teletón pasada hubo móviles en Curicó y en Talca. También recuerda que este próximo año la idea es poder echar a andar el Hogar de Ancianos, para lo cual esperan poder destinar como Municipio la suma de \$12.000.000 al año, vale decir, \$1.000.000 mensual, cifra que claramente no alcanzaría a cubrir los costos de sueldos, alimentación, gastos generales, etc. Por lo tanto plantea que sería muy útil armar equipos de colaboradores que buscaran recursos entre las empresas de la comuna, el que se sumaría a la pensión de los residentes y con ello poder financiar en parte su estadía y alimentación.

El Sr. Alcalde continúa con la sesión y da la palabra al Secretario Municipal (s) para continuar con la lectura de la correspondencia despachada y recibida:

2.- Carta de parte de la Sra. Verónica Muñoz Bravo, Presidenta de la Junta de Vecinos de Montegrande dirigida al Sr. Alcalde de Villa Alegre, para solicitarle la señalización de caminos vecinales y sector Montegrande dada la importancia para transeúntes y automovilistas.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra y se refiere a 2 señales de Ceda el Paso mal instalados en el sector La Orca y se le aclara que lo que se están solicitando son los nombres de los Caminos y no señales de tránsito.

El Sr. Alcalde indica que debe haber una mejor supervisión de parte del Depto. encargado al momento de instalar estas señales

El Concejal Manuel Muñoz pide la palabra y se refiere a la necesidad de atender a la brevedad el tema de las señaléticas sobre todo por el tema de la seguridad vial. **En relación al tema de las Actas indica que antiguamente estas venían muy mal redactadas, incluso con faltas de ortografía y que le parece bien como se están haciendo ahora: más acotadas,**



precisas y no tan extensas. Quizá, indica, se pueden ordenar un poco más, pero aprueba que no sean tan extensas como las antiguas que podían tener incluso 20 páginas de extensión.

El Sr. Alcalde continúa con la sesión y da la palabra al Secretario Municipal (s) para continuar con la lectura de la correspondencia despachada y recibida:

3.- Carta dirigida al Sr. Alcalde, Concejo Municipal y Sra. Rosa Manosalva, Directora del DAEM de la Comuna de Villa Alegre de Mónica Gema Saavedra Salinas, Educadora de Párvulos quien expone un reclamo contra el Director del Establecimiento Timoteo Araya por el Informe que desencadenó su traslado desde dicha Escuela a la Escuela de Certenejas.

Toma la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien recuerda que en sesiones pasadas el Sr. Alcalde había solicitado al Concejo dejar a dicha funcionaria hasta fin de año en su establecimiento de origen por el bienestar de los niños que atendía y que dicha decisión habría sido aceptada por la funcionaria y por el propio Director del Establecimiento, información que es ratificada por el Sr. Alcalde.

Toma la palabra el Concejal Sr. Edgardo Bravo, quien indica que personalmente las decisiones administrativas del DAEM deben ser respetadas, sin embargo en más de una oportunidad, señala que como Concejo han debido referirse al mal trato que han recibido apoderados y docentes de parte de algunos Directores de establecimientos.

El Sr. Alcalde ratifica lo anterior y agrega que están esperando el informe del DAEM por el desempeño de los Directores de los distintos establecimientos educacionales de la Comuna.

El Sr. Alcalde continúa con la sesión y da la palabra al Secretario Municipal (s) para continuar con la lectura de la correspondencia despachada y recibida:

4.- Ordinario N°978 de parte del Sr. Alcalde de la Comuna a los miembros del Concejo Municipal informando de las **metas institucionales y desempeño colectivo propuestas en el Plan de Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2015** para vuestro conocimiento y presentación de sugerencias e indicaciones al mismo. Se entrega copia a cada Concejal.

El Sr. Cesar Morales, Secretario Municipal (s) informa, a petición del Concejal Edgardo Bravo, que fue enviado a los correos de cada uno de los Sres. Concejales una copia del **Plan Comunal de Salud** para su revisión y aprobación en una próxima sesión.

Pide la palabra el Concejal Sr. Ricardo Lizama, quien se refiere a un curso a dictarse en Puerto Montt desde el 8 al 12 de Diciembre en relación a la Ley 18883 sobre el estatuto administrativo de los funcionarios municipales y la probidad e Inhabilidades en función de sus cargos. Manifiesta el Concejal su intención de poder participar en dicho curso al igual que otros concejales.

El Concejal Sr. Luis Alegría también manifiesta su intención de participar en dicho curso

El Sr. Cesar Morales, Secretario Municipal (s) informa que el Presupuesto 2015 debe quedar aprobado a más tardar el 15 de Diciembre, por lo tanto junto al Sr. Alcalde revisan las



fechas para la próxima sesión de Concejo y asegurar así el quórum necesario para dicha sesión. Se define realizar la próxima sesión el día **LUNES 15 DE DICIEMBRE**

El Sr. Alcalde pide continuar con el orden de la Tabla y da la palabra al **Concejal Sr. Manuel Muñoz** para que de un Informe en relación a su asistencia al Encuentro Nacional de Concejales y las reformas que se implementarán próximamente en Chile y aprovecha de manifestarle su alegría de verlo bien y más recuperado de salud.

El Concejal Sr. Manuel Muñoz hace lectura de un completo Informe que preparó en base a su asistencia al Seminario organizado por la Asociación Chilena de Municipalidades entre los días 24 y 28 de Noviembre en la ciudad de Viña del Mar, en donde se tocaron temas tan variados e interesantes, tales como: El Rol del Concejal en la Política Nacional y las reformas que se avecinan, Las responsabilidades que el competen al Concejal en la descentralización del País, Seguridad Pública y Ciudadana, Las reformas que vienen, la descentralización y la autonomía, La Reforma Educacional y la Desmunicipalización, La Regionalización como pilar del desarrollo, La Reforma Electoral, La Distribución de recursos del Fondo Común, La Reforma Educacional, La Política Nacional Docente en el marco de la Reforma Educacional, Los Beneficios de la Unidad de Apoyo del Ministerio de Educación a las Municipalidades de todo Chile, etc. Concluye su exposición entregando su apreciación respecto de este Congreso y recibiendo a su vez un aplauso como reconocimiento de los demás Concejales y en particular del Sr. Alcalde por haber asistido y participado tan activamente en dicho certamen.

Pide la palabra el Concejal Sr. Justo Rebolledo quien se refiere a las reuniones que sostuvo en su calidad de Presidente de los Concejales de la Séptima Región junto a las directivas regionales y nacionales, incluso junto al Presidente Nacional Sr. Cristian Vittori. Indica que uno de los temas importantes a tratar está relacionado a la Ley del Lobby y de cómo impactaría en las Municipalidades y en la tarea de los Concejales.

El Concejal Sr. Edgardo Bravo pide la palabra y agradece al Concejal Muñoz su asistencia al Congreso y la claridad de su Informe. Reflexiona además respecto del impacto que tendrá la desmunicipalización de la educación en las municipalidades y el costo que tendría implementar un pago previsional mensual para los Concejales a nivel nacional.

El Concejal Sr. Ricardo Lizama pide la palabra y se refiere a la participación del Diputado Bellolio en dicho Congreso quien se refirió a la Reforma Educacional y de cómo el proceso educativo se ha estancado y no ha evolucionado con la rapidez que debiera. También reflexiona respecto de la posibilidad que tendrán los Concejales para perfeccionarse mediante cursos y capacitaciones y lo positivo que esto será para mejorar su desempeño en su quehacer diario. Por último indica que, según su opinión, la Ley al Binominal tal como se está planteando en el Congreso, alejará el contacto entre Diputados y Senadores con la ciudadanía y transformará la política en un reducto de elite.

El Concejal Sr. Justo Rebolledo pide la palabra y se refiere también al tema del Lobby, a los aportes económicos de empresas a la política y a sus vínculos con determinados personajes de la política.



Pide la palabra el Concejal Sr. Andrés Sáez quien se refiere a las reformas propuestas por la comisión en la cual le tocó participar, entre otros se refiere a la elección de Intendente y sus implicancias en las municipalidades.

Pide la palabra el Concejal Sr. Luis Alegría quien se refiere a varias demandas que hizo el Directorio Regional en dicho Congreso y concuerda plenamente con varias de ellas tales como: la pensión que se está solicitando, los Viáticos, la cotización previsional para los Concejales, la posibilidad de capacitarse, la desmunicipalización de la educación y aprovecha además de pedir al Sr. Alcalde que no se vote en la misma sesión cuando vengan los representantes de las organizaciones sociales a solicitar aumentos de subvención y ser más cautos como Concejo y recordar que ellos mismos habían acordado no aumentar las subvenciones del próximo año. Por último reflexiona sobre el tema del binominal y de cómo esté beneficiará a los candidatos de más recursos económico.

El Sr. Alcalde invita a la Sra. Erica Leiva, quien ejerce como Florista en el frontis del Cementerio Parroquial quien viene a plantear la posibilidad de que las flores se vendan al interior de sus locales (corredores) dado que ha tenido varios problemas con una vecina quien se instala con su mercadería fuera de la casa (calle) quien ante sus reclamos, le ha traído consigo que la vecina le haya ocasionado destrozos de algunas flores que tenía para la venta.

El Sr. Alcalde indica que tomarán la mejor decisión en justicia y equidad cuidando de proteger la salud de las personas y velando que sea justo para todos quienes ejercen la venta de flores en dicho recinto.

El Sr. Alcalde indica que siendo las 11:44 hrs. se levanta la sesión.


SECRETARIA MUNICIPAL
CESAR MORALES RAMIREZ
Secretario Municipal (s)